

**FEDERACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES NO  
DEPENDIENTES  
Y AFINES DE VENEZUELA  
F.U.TRA.N.D**



*“La Soberanía del Pueblo es la Única Autoridad Legítima de las Naciones”  
Simón Bolívar*

**Caracas, 18 de Junio de 2.008**

**INFORME**

**DE: BLANCA LLERENA G.  
Secretaria General de FUTRAND  
CARACAS - VENEZUELA**

**REF: SEMINARIO:  
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR  
INFORMAL  
EN AMERICA LATINA**

**Realizado los días 22 y 23 de Mayo de 2.008  
en la Ciudad de Monterrey del País México**



E-mail: [www.geocities.com/futrand/index.htm](http://www.geocities.com/futrand/index.htm) / [blancallerena@starmedia.com](mailto:blancallerena@starmedia.com) / [blanlller@yahoo.es](mailto:blanlller@yahoo.es)

Con la representación de los países: México Argentina, Perú y Venezuela, ejercida por quien suscribe en representación de la Federación Única de Trabajadores No dependientes y Afines de Venezuela FUTRAND, filial de CTV.

En la Ciudad de Monterrey tuvo lugar este evento, iniciando con varias intervenciones en representación de las Instituciones Organizadoras del evento: **LOURDES DIECK-ASSAD** Directora de la Escuela de Gobierno, Ciencias Sociales y Humanidades del Tecnológico de Monterrey; **BERNARDO GONZÁLEZ ARECHINGA**, Director Nacional **EGAP**; **MARY HILDERBRAND**, Directora del Proyecto México de la Escuela John F Kennedy de la Universidad de Harvard. Seguidamente, una Conferencia Magistral: “**la economía informal en América Latina, una perspectiva global**” por la Dra **MARTHA CHEN**, titular de la Cátedra Academia Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Investigación sobre el trabajo de las mujeres en el sector informal.

Seguidamente el Tema “**El trabajo informal en América Latina: Problemas comunes y específicos**” fue tratado por **JESÚS RUBIO CAMPOS**, adscrito a la Cátedra de Políticas Públicas del Tecnológico de Monterrey. Se dio a conocer desde el punto de vista académico la visibilización del fenómeno de la economía informal en la región latinoamericana, cómo se desarrollan estas actividades informales o



ilegales, los mercados sobre ruedas, en cuya división se visualizan grandes grupos de trabajadores ejerciendo actividades ya sea por la demanda por servicio de bajo costo o por la venta de bienes sin regulación de precios. En México más de una tercera parte de la población está en la informalidad; los mismos presentan incubación de grandes empresas.

Luego el **Panel I “Trabajando en la informalidad”** se ocupó de experiencias narradas por trabajadores en economía informal. **ALEJANDRA BARRIOS, de la Asociación del Centro Histórico del Distrito Federal de México** disertó sobre las difíciles situaciones entre el gobierno y la población, con todas las dificultades que representa trabajar en las calles, ejerciendo actividades no reguladas por la legislación laboral mexicana, ellos han logrado unos acuerdos para establecerse en plazas y algunos créditos por parte del gobierno.

El Dirigente **GILBERTO VASQUEZ** de la **CROC** enfocó su intervención en el logro organizativo que han alcanzado al estar dentro de una Central Obrera.

La intervención de la representación venezolana estuvo enmarcada en un llamamiento a todos los Entes involucrados en la elaboración de políticas públicas para regular la economía no estructurada o informal de los países latinoamericanos, concientizando desde el punto de vista de las personas que ejercen la actividad, como seres humanos, ciudadanos, trabajadores que merecen ser tomados en cuenta por parte del Estado como parte integrante del mismo, con deberes y



derechos como todos los ciudadanos habitantes de un país; se invitó a que cada persona se apropie de este tema de economía informal, complejo, desafiante y peligroso, para reconocerse a si mismo, y darse cuenta si somos capaces de dar o de hacer algo, en favor de otros, con sentido de humanidad, solidariamente, buscando soluciones, para y por el bien de todos.

Al día siguiente, el **Tema II: Políticas Públicas para el Sector Informal en América Latina- Conferencia de Contextos**, fue introducido por **CARMEN ROCA del Consorcio Social (CIES-Perú)**, quien disertó sobre el trabajo doméstico o de hogares, el registro de bienes para solicitar créditos, señalando que la falta de protección social es alta entre las trabajadoras del hogar, así como entre otras formas de trabajo, como el reciclaje de basura y los conductores de transporte público.

**BERENICE RAMIREZ LOPEZ**, de México, señaló, desde el punto de vista académico, que las políticas públicas en torno a las actividades en economía informal en Latinoamérica; mercado laboral flexible y la informalidad con otra concepción; el empleo informal, derecho laboral, empleo no protegido. La cobertura Institucional del Seguro Social. Protección Social/ Población ocupada. Las políticas de empleo que se han seguido (empléate a ti mismo). Promoción a la informalidad y no protegido; así los trabajadores independientes ¿Qué son? exclusión o escape. La dinámica de empleo depende de las políticas activas. Sistema Nacional de Salud. Paradoja: beneficio para erradicar la pobreza, pero no a incentivar el empleo.



**DIEGO JAVIER SCHENDER:** Recuperando políticas para enfrentar la informalidad laboral: Migración de personas de las áreas rurales hacia áreas urbanas. La informalidad laboral es el resultado de una relación laboral impuesta por empleadores formales. Desde 1.976 hasta el 2.001 se ha producido el desmantelamiento productivo nacional. En 2.003 se nota un tipo de cambio competitivo, estímulo a la inversión y al consumo interno. La informalidad laboral como tema relevante en el debate socio-laboral

**Tema III. La Visión del Comercio Formal- Conferencia: JULIO CASAR CEPEDA VIRAMONTES, Presidente de la Cámara de Comercio (CONACO) Monterrey.** Disertó sobre los retos y realidades del comercio informal, los problemas que acarrea para el comercio formal, la piratería, se traduce en una competencia desleal

**Sesión de Cierre: ¿Qué podemos hacer en torno al sector informal? Reporte del Grupo de Discusión I e intercambio de propuestas y búsqueda de soluciones:** se presentaron los reportes de los grupos de discusión. Académicos, líderes del sector informal y funcionarios públicos, con posibles soluciones a problemas comunes.

**Clausura:** a cargo de la Dra **LOURDES DIECK ASSAD.** Directora de la Escuela de Humanidades Tecnológico de Monterrey, Dr. **BERNARDO GONZALEZ ARÉCHIGA,** Director Nacional EGAP, Dra. **°MARY HILDERBRAND.** Directora del Proyecto México de la Escuela John F Kennedy de la Universidad de Harvard.



El objetivo del Evento: a partir del análisis del **SEMINARIO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR INFORMAL EN AMERICA LATINA;** es elaborar propuestas y estrategias que se materialicen en actividades orientadas a la plena realización de los derechos humanos, la organización, la capacitación y la seguridad social, de todos los trabajadores autónomos, no dependientes o en economía informal de Latinoamérica y del mundo.

En los dos días de trabajo, La metodología utilizada para abordar los temas relacionados con los trabajadores autónomos o no dependiente, fueron:

- a) Exposiciones generales por parte de Catedráticos, Especialistas y Lideres Sindicales de la CROC de México y CTV de Venezuela, quienes en líneas generales abordaron el tema de cómo enfocar en cada país la situación del trabajador informal o precario. Las exposiciones estuvieron acompañadas con ayuda audiovisuales que nos permitió una mejor comprensión de los temas.
- b) Al concluir cada exposición se dio derecho de palabra a los participantes para plantear preguntas y escuchar respuestas
- c) Hubo un lapso de tiempo donde los representantes de cada país expusieron la problemática existente en cuanto a la dificultad para la organización sindical de los trabajadores informales o precarios. En razón de la falta de Organización, normas reguladoras de la actividad y de concientización por parte de sus Centrales Obreras, ya que no son tomados en cuentas para discutir su problemática y que no hay ningún pronunciamiento por parte de las mismas



cuando las autoridades del gobierno de turno los maltrata y los saca de sus lugares donde ejercen su actividad (caso trabajadores vendedores ambulantes).

- d) Se analizó en profundidad el problema de la Seguridad Social del trabajador informal o precario y se concluyó que era necesario que en cada país se realizara una campaña tendiente a que se legislara para incluir a estos trabajadores/as en el Sistema de Seguridad Social Integral de cada país. Aquí se analizó, también una nueva situación que se viene presentando: el agrupamiento del trabajador en economía informal o precario en ONG, Asociaciones Mercantiles y Cooperativas lo que desfigura la condición del trabajador para convertirlo en microempresario sin tener una capacitación adecuada para ello y sin que se dé la conceptualización a los fines y objetivos que tiene cada una de estas Organizaciones y que bajo ningún punto de vista son para la defensa de derechos laborales.

### **RECOMENDACIONES:**

- ◆ Se hace indispensable la organización, capacitación, formación y orientación para los trabajadores informales, estableciendo técnicas de evaluación y seguimiento para lograr el objetivo.



- ◆ La inclusión al Sistema de Seguridad Social, por lo menos en los Subsistemas como la salud, Pensión por Vejez, Política Habitacional Educación y Recreación, es prioritario,
- ◆ El establecimiento de mejores políticas de organización en las Centrales Obreras, para articular a las Organizaciones de la economía informal a nivel nacional e internacional, No seguir viendo a los trabajadores en economía informal, como los trabajadores pobres o del patio trasero, a los cuales hay que darles una limosna de atención sino como la pata que le falta a la mesa de las Centrales Obreras para poder sentarse e interactuar en un verdadero diálogo social.
- ◆ Promoción de campañas tendentes a fortalecer la aplicación de las normas jurídicas y morales que protegen los derechos humanos del trabajador en economía informal o precario y llevar una estadística para elaborar un Observatorio de datos a niveles nacionales e internacionales.
- ◆ Compartir experiencias para impulsar procesos de solidaridad y cooperación con otras Organizaciones,
- ◆ Alianzas sociales que conlleven a la concientización ciudadana, para que se vea al trabajador informal como un ser productivo y no como un estorbo,
- ◆ También deben darse cambios de paradigmas en la legislación laboral, tomando en cuenta la globalización de la economía mundial, el avance de la tecnología, la evolución de los nuevos tiempos, nos hace pensar que la legislación laboral actual ya cumplió su cometido, es necesario cambiarla o por lo menos ajustarla a las nuevas exigencias laborales,



- ◆ Importante también debe ser la realización de un Censo a nivel nacional para saber ¿cuántos son?, ¿donde, como y con que capital ejercen la actividad?, entre otros datos socioeconómicos, para hacer propuestas más acordes a la situación que presente cada rubro de actividad en la economía informal, estableciendo prioridades de acuerdo a sus necesidades.
- ◆ Pero sobre todo, hacer trabajo de campo para reclutar la mayor cantidad de trabajadores, una vez organizados, pasar a la segunda fase que sería la capacitación, formación y orientación para que cada trabajador tenga las herramientas necesarias para su actividad laboral, cualquiera que esta sea, dependiente, no dependiente, microempresarial, autogestionaria, etc.

En tal sentido, desde nuestras perspectivas, ponemos a consideración las siguientes **PROPUESTAS PROPUESTA DE POLITICAS PUBLICAS:**

1. Políticas de pleno empleo productivo, para que los trabajadores que desertaron del trabajo formal, vuelvan a su mundo laboral bien remunerados y protegidos socialmente, con un sistema de seguridad social que verdaderamente funcione.
2. incentivar la mano de obra calificada para los jóvenes que se incorporan a la PEA, tomando en cuenta las necesidades de la población.



3. Para los trabajadores dispensadores de bienes y servicios, que han hecho de estas actividades su profesión u oficio, convencidos estamos, que la solución en gran parte de la problemática de los trabajadores colapsando las calles, se solucionaría, construyendo infraestructuras livianas y pesadas para la creación de Mercados Populares de Servicios Múltiples, bajo la figura tripartita que tanto resultado dio en años anteriores. En este punto, además debemos significar que el aumento de la población pide con urgencia la creación de Mercados
  
4. La inserción de los trabajadores en economía informal, vendedores de mercancía sec, al sector formal pasa por el desarrollo de una política de construcción de Mercados populares en los diversos Municipios del Interior del País y en las distintas Parroquias del Distrito Capital, estas construcciones serían autogestionadas por los trabajadores, las Alcaldías y Entes Financieros Nacionales y Extranjeros, para que los trabajadores puedan ejercer sus actividades en condiciones dignas que les permita mejorar su calidad de vida y prestar mejor servicio en condiciones salubres. Aspiramos que en esos espacios donde se construyan los Mercados populares, además funcionen Oficinas de pago de servicios públicos como: agua, luz, teléfono, aseo urbano impuestos municipales; así como Sedes de Las Juntas Vecinales, Organizaciones Gremiales y módulos policiales, donde exista una interrelación constante entre los trabajadores, los vecinos y las autoridades para que ni por razones políticas, económicas o



sociales, no se repitan nuevamente la anarquía, la inseguridad y el caos ciudadano que hoy viven muchas ciudades del País.

Cada Mercado tiene que ser administrado autogestionariamente por una Comisión Tripartita, donde cada trabajador asume el pago de su puesto de trabajo como inversión que al término de un lapso de tiempo lo conviertan en propietario de su local.

5. Para los rubros, como; Perros calientes, Dulces Criollos, Chicha Criolla, Jugo de Naranja, por las características propias del expendio de estos tipos de mercancías, deben quedar en la calle, pero en lugares estratégicos, permisados y fiscalizados por Instituciones dependientes del Ministerio de Sanidad.
6. Aprobación de Ordenanzas Municipales referidas a la actividad de los trabajadores en economía informal, donde se plasmen derechos y deberes, tanto para las autoridades municipales como para los trabajadores, en la cual podrían fijarse impuestos que luego se reviertan en beneficio para los trabajadores y la Comunidad en general.
7. El cuanto a la Protección Social de los trabajadores en economía informal, la Resolución de la OIT de 2.002, de trabajo decente, exhorta a todos los factores económicos que de una u otra manera se involucran en las actividades de estos trabajadores, así como al Estado a hacer Acuerdos para ese tripartismo de pago de cuotas al Sistema de Seguridad Social en los Subsistemas o Regímenes prioritarios como: Salud, Educación, Pensión por Vejez Recreación y Política Habitacional, para lo cual el prorratio de esta cuota podría ser: 1.-) aporte del Estado (Municipal, Regional o Estatal, 2.-) Una medida impositiva que afecte a los proveedores de los



trabajadores que colocan bienes y servicios equivalentes entre el Bs. 0,25% a un 075% por facturación por concepto de compra de mercancía, conjuntamente con el aporte de las Organizaciones Gremiales y 3.-) el aporte del trabajador.

8. Cada Sindicato o Asociación Gremial, tiene que hacer un CENSO, donde surjan informaciones económicas, sociales y la actividad que desarrolla cada trabajador para que la recaudación al Sistema de Seguridad Social pueda darse por medio de la Organización de los trabajadores y la correspondiente al Municipio sea deducida del impuesto municipal. Esta medida daría lugar a la creación de una Superintendencia de los Trabajadores No Dependientes, como Órgano del Ministerio del Trabajo con representación de los Municipios, trabajadores, proveedores y las Autoridades de este Ministerio, con autonomía presupuestaria, que se dedique a la vigilancia, fiscalización y recaudación de estos aportes.

### **CONCLUSIÓN:**

La crisis socioeconómica y la mala implementación de políticas de pleno empleo productivo, en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo, evidencian un alto nivel de informalidad, por la poca inversión de capital y baja productividad, esto rebasa en muchos países la mano de obra ocupada formal y organizada, lo que nos lleva a concluir que el Movimiento Sindical también está en crisis, ya que cada trabajador en la economía informal representa un afiliado menos; las organizaciones de estos trabajadores son débiles en muchos casos, por su dispersión, la falta de cotización y muy poco o ningún apoyo de las Centrales Obreras, más aun, cuando la conforma un alto



porcentaje de mujeres y niños, sin ninguna protección social, esto determina que la informalidad tiene rostro de una mujer pobre y los niños de la calle en su mayoría de madres trabajadoras en la economía informal que hacen del puesto de trabajo, la cuna del bebé, éste crece y su hogar es la calle. Además, la falta de una normativa legal eficiente y efectiva o sencillamente que no se aplica, llevan a disputas por espacios públicos entre trabajadores y peatones lo que trae como consecuencia, rechazos y peleas entre comunidad y trabajadores, es decir, pueblo contra pueblo.

Este evento nos mostró la imperiosa necesidad del llamamiento de atención a la OIT con relación a la conceptualización, la propuesta de políticas públicas que vayan en mejor calidad de vida para mejorar el recurso humano. La organización y la integración de los trabajadores no dependientes en economía informal es indispensable, al hablar del sector informal se debe hacer referencia a los sectores más vulnerables, ya tenemos un modelo a seguir, como es el caso de España, aunque hay diferencias económicas, sociales y políticas con los países de Latinoamérica, pero se podría considerar que es un esfuerzo aunque sea a largo plazo que sí se puede lograr, partiendo de la solidaridad de las Centrales obreras en ayudar a los trabajadores de este sector de la economía e impulsar jornadas de concientización y proyectos de leyes que vayan en favor de estos trabajadores. Además de efectuar campañas destinadas a involucrar al Gobierno de turno, por tratarse de un problema de Estado al que hay que darle una solución.

Es importante informarles a las Organizaciones que ya existe una Federación Internacional denominada STREET NET



INTERNACIONAL de trabajadores en economía informal con Sede en DURBAN - SUD AFRICA conformada por Organizaciones de más de 35 países, que están impartiendo Talleres para Organizaciones Latinoamericanas con el fin de obtener consenso mayoritario y así lograr un **CONVENIO** de la OIT, para que los países adscritos a esta Organización Internacional del Trabajo lo suscriban, para que se convierta en Ley nacional e internacional.

Aprovechando la oportunidad de este Informe, queremos dejar constancia, que nuestra Organización FUTRAND, es la única que existe en Venezuela, por lo que agradecemos, cualquier Programa ha desarrollar sea tratado con sus lideres naturales.



Dirección: Av. Este 2, Edf. Torre Los Caobos P.B.Los Caobos. Caracas. Tlfs: 0212-8613954/ 0414286-00-67

E-mail: [www.gocities.com/futrand/index.htm](http://www.gocities.com/futrand/index.htm) / [blancallerena@starmedia.com](mailto:blancallerena@starmedia.com)



Ask what you can do



### SEMINARIO INTERNACIONAL POLITICAS PUBLICAS PARA EL SECTOR INFORMAL EN AMERICA LATINA

**Objetivo:** Reunir a académicos, funcionarios públicos y líderes sociales para analizar las causas que han impulsado el crecimiento del Sector Informal en América Latina y sus impactos sobre la capacidad de desarrollo de largo plazo en la región, así como las políticas públicas, o la falta de éstas, que los gobiernos han llevado a cabo alrededor de este fenómeno.

**Temática del evento:**

- Causas y efectos del Sector Informal en América Latina
- Políticas públicas en torno al Sector Informal.
- Puntos de vista de los actores que integran el Sector Informal.
- Experiencias: México, Venezuela, Brasil, Argentina.

**Fecha:** 22 y 23 de Mayo del 2008

Coordinador: Jesús Rubio Campos

Auspicio: **Cátedra Administración Pública, Gobierno y Ciudadanos de la EGAP**

Participantes:

Dra. Mary Hilderbrand. Directora del Proyecto México de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.



Dra. Martha Chen. Titular de la Cátedra Académica sobre el Sector Informal de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Directora de la Red de Investigación sobre el Trabajo de las Mujeres en el Sector Informal (WIEGO, por sus siglas en inglés).

Blanca Llerena, secretaria general de FUTRAND/CTV, Venezuela

Alejandra Barrios, presidenta de la Asociación del Centro Histórico del Distrito Federal de México.

Gilberto Vazquez, secretario general de la FTNA/CROC, México

Carmen Roca, Consorcio Social (CIES), Perú

Diego Schlessler, representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

Cesar Cepeda Miramontes, presidente de la Cámara de Comercio (CONACO), Monterrey, México.